



| | | | |
|--------------------------------------|----------|--------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huaramey | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|--------------------------------------|----------|--------------------|---------------------|

90

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°02975-2024-MPH-A-GM-GAyF-SGLyP

A : Ing. Ana Melva Salas Laureano
Gerente Municipal

De : Ing. Amner Pool Alayo Guimaray
Sub Gerente de Logística y Patrimonio

ASUNTO : INFORME TECNICO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA: a) **Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024 – MPH/OEC-1**

FECHA : Huaramey, 20 de noviembre del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle sobre la declaratoria de desierto del proceso de selección Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024 – MPH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**, según detalle:

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del proceso de selección Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024 – MPH/OEC-1.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. Que, con **Pedido de Compra N° 000655**, la SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL, en cuyo asunto alcanza las Especificaciones Técnicas para la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**.
- 2.2. Con fecha 16 de octubre del año fiscal 2024, la Sub Gerencia de Logística y Adquisiciones mediante **SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro CCMN: 006177**, solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestario.
- 2.3. Con, Informe N° 02120-2024-MPH-A-GM-GPP, de fecha 21/10/2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cuyo asunto remite Certificación de Crédito Presupuestario N° 000004813 de la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**.
- 2.4. Mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 616-2024-MPH-A-GM**, de fecha 20 de noviembre del año 2024, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaramey, aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024-MPH/OEC, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN**





| | | | |
|-------------------------------------|----------|--------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huarney | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|-------------------------------------|----------|--------------------|---------------------|

89

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.

- 2.5. Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 619-2024-MPH-A-GM, de fecha 11 de noviembre del año 2024, la Gerencia Municipal aprobó las Bases del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 02-2024-MPH/OEC; la que fue publicada el día 12 del mismo mes en el SEACE.
- 2.6. Siendo las 23:59:59 horas del día 19 de noviembre del 2024 culminó el periodo de registro de participantes, registro y presentación de ofertas del procedimiento de selección, advirtiéndose en el SEACE que NO hubo participantes ni propuestas, conforme el siguiente detalle:

| | |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad convocante | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY |
| Nomenclatura | SIE-SIE-2-2024-MPH/OEC-1 |
| Nro. de convocatoria | 1 |
| Objeto de contratación | Bien |
| Descripción del objeto | CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL. |
| Número de Contratación | MP-2024-440 |

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

Buscar Limpiar

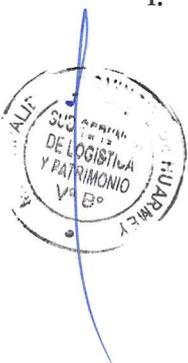
Regresar

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

- 2.7. Que, con **ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, MEJORA DE PRECIOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de fecha veinte (20) de noviembre del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DECLARAR DESIERTO la Subasta Inversa Electrónica N°02-2024-MPH/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.**

I. ANÁLISIS

- 1.1. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.1 lo siguiente: " El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".
- 1.2. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral: 65.1 "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas)".
- 65.2 lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar





| | | | |
|----------------------------------------|----------|-----------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huarney | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|----------------------------------------|----------|-----------------------|---------------------|

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE”.

65.4. “Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierta por segunda vez, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de Adjudicación Simplificada”.

II. CONCLUSION

2.1. En vista que **NO SE CUENTA CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA**, el Organo Encargado de las Contrataciones determino declarar **DESIERTO**, el proceso de selección Subasta Inversa Electrónica N°02-2024-MPH/OEC-1, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES "BOTADERO MUNICIPAL DE HUARMEY-2024", PARA LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.**

2.2. Teniendo en consideración la **URGENCIA DE CONTRATAR Y EL DESABASTECIMIENTO QUE CUENTA LA ENTIDAD**, se recomienda se pueda **continuar su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada.**

En ese sentido se procede a emitir el presente Informe Técnico elevándolo a su despacho, conjuntamente con el expediente de contratación original para las gestiones administrativas correspondientes.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY
ING. NINER P. ALAYO GUIMARAY
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO